

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO "1525"

***Estados financieros a 31 de diciembre de 2024 y 2023 e
informe de Revisor Fiscal.***



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL DE FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A. SOBRE EL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO 1525 EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7 DEL CAPITULO 3, TITULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014

Señores Accionistas
Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525 (el Fondo), administrado por Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados integrales, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo, administrado por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Fondo, administrado por la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos claves de auditoría que deba comunicar en mi informe.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados mí y en mi informe de fecha 27 de febrero de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria que administra el Fondo en relación con los estados financieros

La administración de la Fiduciaria es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fondo, administrado por la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que



surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Fondo, administrado por la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Fiduciaria conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares de la Fiduciaria se ajustan al reglamento del Fondo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo.
- e) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la



Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.

- f) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
- g) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento por parte de la (Compañía) a lo establecido en Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con la Gestión y el Modelo del Riesgo de Liquidez.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre la Fiduciaria que administra el Fondo de fecha 28 de febrero de 2025.

Jessica Tatiana González Díaz
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A.
T.P. 230595- T
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2025

**FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO "1525"**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
ACTIVO			
Efectivo	7	\$ 186.418.708	178.438.320
Activos financieros de inversión	8	634.245.899	459.727.547
Cuentas por cobrar	9	13.058	15.758
TOTAL ACTIVO		\$ 820.677.665	638.181.625
PASIVO			
Cuentas por pagar	10	230.176	275.312
Total pasivo		\$ 230.176	275.312
ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS			
Acreeedores Fiduciarios		820.447.489	637.906.313
Total activos netos de los inversionistas		\$ 820.447.489	637.906.313
TOTAL PASIVO Y ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS		\$ 820.677.665	638.181.625

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que la misma ha sido tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.


JUAN HURTADO URIBE
Representante Legal (*)


NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
Contador Público (*)
T.P. 74900-T

JESSICA TATIANA GONZALEZ DIAZ
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A.
T.P. 230595-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de revisión del 28 de febrero de 2025)

**FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO "1525"**

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en miles de pesos colombianos)

Por los años terminados al

	Nota	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
INGRESOS OPERACIONALES			
Utilidad en valoración de inversiones negociables renta fija	11	\$ 57.325.301	79.935.419
Intereses financieros	12	17.956.229	21.251.193
Utilidad en venta de inversiones		50.235	28.280
Diversos		939	19.156
		\$ 75.332.704	101.234.048
GASTOS OPERACIONALES			
Servicios bancarios	13	\$ 75.880	132.226
Comisiones del fiduciario	14	10.931.955	9.199.346
Impuestos		38.669	39.532
Otros gastos operacionales	15	254.580	225.170
		\$ 11.301.084	9.596.274
		\$ 64.031.620	91.637.774

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que la misma ha sido tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.



JUAN HURTADO URIBE
Representante Legal (*)



NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
Contador Público (*)
T.P. 74900-T

JESSICA TATIANA GONZALEZ DIAZ
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.
T.P. 230595-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de revisión del 28 de febrero de 2025)

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO "1525"

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Activos netos de los inversionistas
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2023	
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	<u>\$ 604.903.800</u>
Aportes	1.808.296.351
Rendimientos abonados	91.637.774
Pagos y restitución de aportes	(1.866.931.612)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 637.906.313</u>
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024	
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	<u>637.906.313</u>
Aportes	1.497.176.170
Rendimientos Abonados	64.031.620
Pagos y restitución de aportes	(1.378.666.614)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 820.447.489</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que la misma ha sido tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.



JUAN HURTADO URIBE
Representante Legal (*)



NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
Contador Público (*)
T.P. 74900-T

JESSICA TATIANA GONZALEZ DIAZ
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.
T.P. 230595-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de revisión del 28 de febrero de 2025)

**FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO "1525"**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en miles de pesos colombianos)

Por los años terminados al

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Los rendimientos abonados a los inversionistas	\$ 64.031.620	\$ 91.637.774
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Utilidad en valoración y venta de inversiones, neto	(57.325.301)	(79.963.699)
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución cuentas por cobrar	2.700	81.916
Disminución (Aumento) cuentas por pagar	(45.136)	38.167
Aumento de activos financieros de inversiones	(117.193.051)	(8.143.968)
Aportes recibidos	1.497.176.170	1.808.296.351
Recursos desembolsados	(1.378.666.614)	(1.866.931.612)
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de operación	7.980.388	(54.985.071)
Efectivo al inicio del ejercicio	178.438.320	233.423.391
Efectivo al cierre del ejercicio	\$ 186.418.708	178.438.320

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que la misma ha sido tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.


JUAN HURTADO URIBE
Representante Legal (*)


NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
Contador Público (*)
T.P. 74900-T

JESSICA TATIANA GONZALEZ DIAZ
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.
T.P. 230595-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de revisión del 28 de febrero de 2025)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525 (en adelante “el Fondo de Inversión Colectiva”), administrado por Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. (en adelante “la Fiduciaria”), fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”), el 18 de junio de 2010, el cual se rige bajo los parámetros establecidos por el Decreto 1242 de 2013, en el cual se define a los “Fondos de Inversión Colectiva” como todo mecanismo o vehículo de captación o administración de sumas de dinero u otros activos, integrado con el aporte de un número plural de personas determinadas una vez el Fondo de Inversión Colectiva entre en operación, recursos que serán gestionados de manera colectiva para obtener resultados económicos también colectivos.

La comisión por administración es un gasto a cargo del Fondo de Inversión Colectiva. La Fiduciaria percibirá como remuneración por su gestión de administración del Fondo de Inversión Colectiva una comisión previa y fija que se descontará diariamente de los resultados de esta, la cual se determina en el uno punto cinco por ciento efectivo anual (1,5% EA) del valor neto del Fondo de Inversión colectiva del día anterior.

El Fondo de Inversión Colectiva tiene como domicilio la ciudad de Bogotá D.C., en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en la Carrera 7 No. 24 - 89 Piso 39.

El Fondo de Inversión Colectiva tiene la misma duración de la Fiduciaria como administradora, establecida según certificado de Cámara y Comercio el 17 de noviembre de 2090.

El período de rendición de cuentas previsto para este Fondo de Inversión Colectiva es semestral; la última rendición de cuentas fue presentada el 14 de enero de 2025 por el período comprendido entre el 1 de julio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

La Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó mediante Referencia No. RAD. 2024182942-000-000 de fecha 19 de diciembre de 2024, las modificaciones al reglamento del Fondo de Inversión Colectiva, sus principales cambios fueron publicados en la página web de la Fiduciaria.

NOTA 2. ASUNTOS RELEVANTES (NO AUDITADO)

Colombia habría pasado la peor fase de desaceleración de la actividad económica y estructuralmente estaría superando las fases de volatilidad gestadas desde el choque de la pandemia y prolongadas durante los procesos de expansión fuerte y subsiguiente ajuste. El rezago en los niveles de inversión y la incertidumbre fiscal han obstaculizado la recuperación económica. Aunque el crecimiento económico del país se aceleró a un ritmo interanual del 1.6% en los tres primeros trimestres de 2024, suponiendo una mejora en comparación con el crecimiento del mismo periodo de 2023 (+0,5%), aún existen retos para la recuperación, en especial para algunos sectores que suelen ser intensivos en mano de obra como la manufactura y la construcción, que se han mantenido rezagados con respecto a otros sectores como la agricultura y las actividades de entretenimiento.

Desde el punto de vista de la demanda, el gasto de los hogares colombianos parece estar en una senda más sostenible luego del auge crediticio postpandemia. Sin embargo, el consumo público sigue siendo relativamente débil debido a los déficits de ingresos fiscales. En el tercer trimestre de 2024, el gasto público se contrajo un 4.6% año a año, lo que supone el tercer mayor descenso desde 2005. La falta de nuevos proyectos de infraestructura ha mantenido la inversión por debajo de los niveles pre-pandemia,

mientras, la recuperación de las importaciones, sumando a un aumento de 0.6 puntos porcentuales en el déficit comercial, indica una estabilización y cierta mejora en la demanda interna, aunque sin mostrar un crecimiento contundente.

Por otro lado, la desaceleración de la inflación continuó favoreciendo el recorte de tasas de interés. La inflación en noviembre se situó en 5.20% año a año, alcanzando su nivel más bajo desde octubre de 2021 y reduciéndose en 814 puntos básicos desde su máximo alcanzado en marzo de 2023 (13.34% año a año). La inflación de bienes y de alimentos contribuyó de manera significativa al descenso total de la inflación, con una inflación de bienes que se mantuvo por debajo del límite inferior de la meta durante siete meses consecutivos y una inflación de alimentos que se vio favorecida por un mayor abastecimiento de productos agrícolas. No obstante, la inflación de servicios ha sido más resistente llegando al 7.60% año a año en noviembre (descendiendo de 167 puntos básicos desde su máximo en septiembre), lo cual habría influido en un recorte de tasas más cauteloso.

La tasa de interés de política monetaria ha descendido 375 puntos básicos desde su pico, cerrando el 2024 en 9.50%. El Banco de la República ha adoptado una postura más cauta de la prevista, en la que el endurecimiento de las condiciones financieras internacionales, el ruido fiscal a nivel local y la incertidumbre sobre el ajuste salarial para el 2025 pesaron en contra de la materialización de un recorte de tasas más acelerado. En la última decisión de tasas (diciembre 2024), la decisión de recortar la tasa en 25 puntos básicos estuvo acompañada de un mensaje de prudencia y compromiso con reducir la inflación a la meta del 3%. En 2025 el ciclo de flexibilización continuaría, sin embargo, el ritmo estaría atado a las condiciones macroeconómicas y la evolución de los riesgos inflacionarios.

La incertidumbre fiscal se incrementó en el segundo semestre, pues el desempeño del recaudo de impuestos y los mensajes del gobierno ante la necesidad de una nueva Ley de Financiamiento para solventar el gasto de 2025 generaron dudas sobre la posibilidad de cumplimiento de la regla fiscal. La negociación del Presupuesto General de la Nación (PGN) no fue exitosa y la ley de financiamiento no tuvo éxito, por lo que el Gobierno tuvo que decretar el PGN, una situación sin precedentes, en la que también tendrá que materializarse un ajuste del gasto teniendo en cuenta el desfinanciamiento de 12 billones.

En el mercado de deuda pública, la gradualidad del ciclo de recorte de tasas y los riesgos fiscales manifestados en una escasez de liquidez impactó negativamente a la curva de rendimientos. En promedio, la curva de rendimientos aumentó 98 puntos básicos, con un empinamiento en el que la referencia a 2050 subió más de 200 puntos básicos, mientras que la referencia a 2 años se depreció 55 puntos básicos. Las operaciones de manejo de deuda, el uso de deuda pública para el pago de pasivos como el FEPC, y el pago a entidades públicas con COLTES afectó la oferta de la parte larga de la curva, resultando en un empinamiento, mientras que la gradualidad en el recorte de tasa internacional y local jugó en contra de la tesis de valorización a lo largo del año.

La tasa de cambio a lo largo del semestre se depreció 4.3%, con una volatilidad más marcada luego de las elecciones en Estados Unidos. La expectativa de tasas altas por más tiempo, la exposición de las economías emergentes a los nuevos cambios políticos y un precio del petróleo más bajo, generaron que el peso colombiano avanzará a un nivel de equilibrio más alto y terminará de consolidar una alta correlación con sus pares en la región. Se prevé que el 2024 cierre con una tasa de cambio de 4.338 pesos y que para 2025 cierre en 4.367 pesos.

Dado lo anterior, a los mercados de renta fija internacionales han tenido un comportamiento muy volátil en el segundo semestre del año. Luego de comenzar con una, con una trayectoria positiva en el 3er trimestre del año, se observó una desvalorización generalizada durante el 4to trimestre. Los índices de bonos globales presentaron desvalorizaciones de 6.5% desde octubre hasta diciembre dada las caídas en las tasas de los bonos a nivel global (aumentos en precio). Los bonos soberanos de EEUU (Treasuries) de 10 años, títulos de referencia del mercado comenzaron el semestre cayendo desde el 4.39% hasta un mínimo de 3.6% en el mes de septiembre, para empezar a presentar un movimiento alcista muy marcado cerrando el año en niveles del 4.57%.

El mercado local de renta fija no ha sido ajeno al movimiento observado afuera o en el mercado internacional. En el mercado de deuda pública, la curva de rendimientos tasa fija en pesos ha presentado un proceso de empinamiento sostenido durante el semestre. En promedio los TES con vencimiento menor al 2028 han presentado aumentos de 32 puntos básicos, mientras que los títulos entre 2028 y 2033 subiendo 82 puntos básicos en promedio; mientras que los títulos de más de 10 años terminaron

el año subiendo 110 puntos básicos en promedio. Lo que estaría reflejando la percepción de riesgo fiscal sobre el mercado de deuda pública.

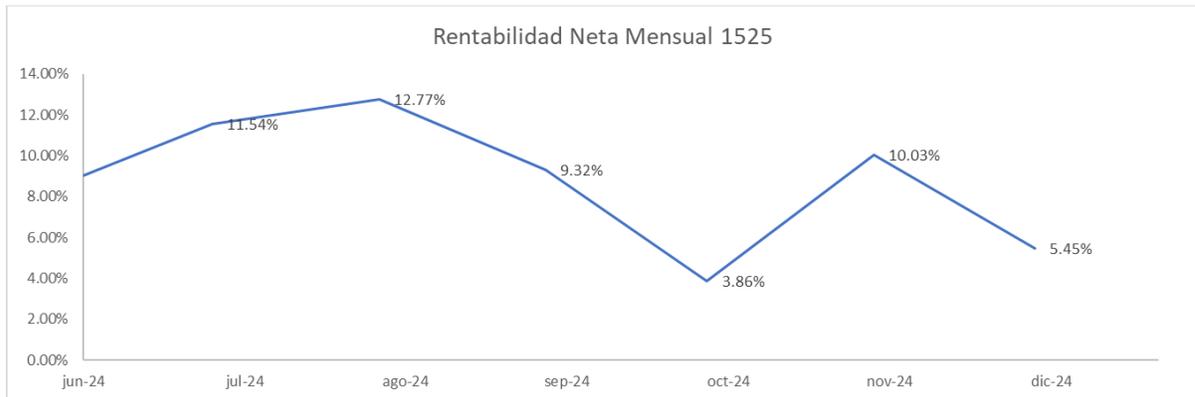
En el mercado de deuda corporativa local continuamos viendo abundante liquidez en los Fondos de Inversión Colectiva, con los AUMs de los fondos administrados por fiduciarias cercanos a los 100 billones de pesos al cierre del año. Se ha presentado un cambio en las expectativas acerca del ciclo de recortes de tasa del banco de la república. Si bien se espera que continúe durante 2025, el aumento del salario mínimo por encima del 9% entre otros factores hacen esperar que la caída en la inflación sea mucho más lenta en 2025 que en 2024, y que la tasa caiga únicamente 150 puntos básicos desde los niveles actuales cerrando al 8% en 2025. Esto si bien hace que las tasas en TF se mantengan atractivas, la menor velocidad en el recorte de tasas favorece los títulos indexados al IBR hasta 1 año. Esto hace que las rentabilidades de los Fondos de Inversión Colectiva a nivel de industria se mantengan en niveles atractivos, y se esperan que se mantengan atractivas mientras continúe el ciclo bajista del Banco de la República, a pesar de las correcciones alcistas en las tasas de negociación de los títulos, especialmente en TF en el mes de diciembre

La Fiduciaria Scotiabank Colpatría presentó aumentos en el valor de los Fondos de Inversión Colectiva administrados durante el segundo semestre del año de 22.25% pasando de unos activos administrados de 1.240 billones a 1.374 billones.

En general los Fondos de Inversión Colectiva administrados por la Fiduciaria durante el segundo semestre tuvieron una rentabilidad superior al promedio del mercado respecto a su benchmark, manteniéndose en los primeros lugares de rentabilidad del sector y respecto a sus pares. Esto acorde a las estrategias menos defensivas planteadas desde comienzos del año 2023 buscando aumentar la duración de los fondos para aprovechar las rentabilidades ofrecidas en el mercado actual ante expectativas de un escenario bajista en tasas en los próximos meses, con la inversión a tasas más altas en títulos indexados a corto plazo. Se han obtenido resultados positivos, con rentabilidades positivas a lo largo de todos los meses a pesar de la alta volatilidad observada en el mercado y el ambiente adverso de los mercados de deuda corporativa a mediados del semestre.

Se adjunta cuadro con evolución de las cifras del fondo.

Tabla 1. Rentabilidad Neta Mensual FIC 1525 – a II semestre 2024



Fuente: Elaboración Interna

Tabla 2. Evolución cifras FIC 1525 – año 2024

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Valor Activo	\$ 634.326	661.455	703.685	697.325	746.178	728.581	758.614	783.344	767.252	811.700	856.533	\$ 820.659
Valor Portafolio	413.771	493.512	513.901	507.430	529.846	551.610	573.663	569.596	593.703	611.963	652.764	634.245
Liquidez	34.77%	25.39%	26.97%	27.23%	28.98%	24.28%	33.37%	26.96%	22.65%	24.61%	23.79%	22.72%
Rentabilidad Bruta	12.49%	13.77%	13.24%	6.49%	11.98%	10.03%	13.21%	14.46%	10.96%	5.42%	11.53%	6.95%
Rentabilidad Neta	10.83%	12.09%	11.56%	4.92%	10.33%	8.40%	11.54%	12.77%	9.32%	3.86%	10.03%	5.45%

Fuente: Elaboración interna

*Valores expresados en millones de pesos.

NOTA 3. BASES DE ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Marco técnico normativo

Los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 del 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

El Fondo aplica a los presentes estados financieros, la siguiente excepción contemplada en el Título 4 - Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

Lo indicado en la NIIF 9 respecto del tratamiento de la clasificación y la medición de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

b. Base de medición

Los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados sobre la base de costo histórico. Excepto por las inversiones negociables y el efectivo que se miden a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con los criterios señalados en el capítulo I – 1 de la Circular Básica Contable Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva 1525 se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el fondo (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación del Fondo de Inversión Colectiva.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, a excepción de la información presentada en la nota 2. Asuntos Relevantes y la nota 18. Administración y Gestión de Riesgos que se encuentran reveladas en millones de pesos.

d. Estados Financieros

El Fondo de Inversión Colectiva ha elaborado un conjunto de estados financieros, que comprende: un estado de situación financiera, un estado de resultados integrales, un estado de cambios en los activos netos de los inversionistas y un estado de flujo de efectivo a la fecha que se informa y las notas a los estados financieros que comprenden un resumen de las políticas contables y otra información explicativa.

El período contable para el cual informa es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

e. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros del Fondo de Inversión de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas

contables y los montos de activos, pasivos en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son consistentes con la administración de riesgos de la Fiduciaria. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos y estimaciones en la aplicación de políticas contables que tiene el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 6 Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros.

El Fondo posee títulos de nivel 1 y 2 de acuerdo a la jerarquía de valor razonable, para el caso de los títulos de nivel 1 los insumos de valoración provienen de precios observados en la actividad de mercado donde la entidad opera y a los cuales puede acceder diariamente, disponibles en la fecha de medición; para los títulos de nivel 2 no se cuenta con precios de mercado sin embargo existen otras variables que permiten realizar una medición comparando el activo con datos de entrada que son observables para el activo ya sea de forma directa o indirecta.

NOTA 4. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES MATERIALES

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) incluida cualquier instrucción contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los estados financieros fueron preparados bajo el principio de negocio en marcha de acuerdo con la presentación de estados financieros NIC 1.

a. Efectivo

El efectivo está representado por el dinero en efectivo y los depósitos en entidades financieras.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los flujos de efectivo que se informan en este estado financiero se han clasificado en actividades de operación por el método indirecto.

b. Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas para el Fondo de Inversión Colectiva con el fin de obtener una rentabilidad sobre los recursos captados, en desarrollo del cumplimiento de la política de inversión establecida en el reglamento.

El portafolio del Fondo de Inversión Colectiva estará compuesto por los siguientes activos:

- Inversiones negociables títulos de deuda

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Precia S.A., designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuenta con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana. Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera.	No procede
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrible	Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrible. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis meses contados desde la fecha de valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Título de deuda sin precios justos de intercambio.

El precio de los títulos y/o valores de deuda para los que en el día de la valoración no existen precios justos de intercambio ni márgenes pero sí existen tasas de referencia; el precio de aquellos valores que no se puedan valorar de conformidad con las disposiciones de la Superintendencia y que se deben valorar en forma exponencial a partir de la tasa interna de

retorno; el precio de los valores de deuda así como el precio de los títulos; deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con las siguientes disposiciones: Se deben mantener provisiones para las inversiones en valores o títulos de deuda que cuenten con calificaciones inferiores a BB+ para largo plazo y en corto plazo en porcentajes que van del 20% al 100% de acuerdo al riesgo.

Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia, no estarán sujetos a estas disposiciones los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. invirtió los recursos del Fondo de Inversión Colectiva observando una sana política de liquidez y seguridad.

La política de inversión que sigue el Fondo de Inversión Colectiva 1525, está orientada a las entidades territoriales y sus descentralizadas en concordancia con las políticas de inversión definidas en el Decreto 1068 de 2015 o aquellas normas que lo modifiquen, adicionen o reformen.

Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. tendrá como objetivos de inversión conformar un portafolio en activos de riesgo conservador, con el propósito, en términos de estabilidad, de buscar preservar el capital y maximizar los rendimientos, manteniendo un alto grado de seguridad y liquidez en sus inversiones de muy bajos riesgos de liquidez y de mercado, y utilizando la infraestructura y conocimiento de un profesional en el tema.

El portafolio del Fondo de Inversión Colectiva 1525 estará compuesto exclusivamente por los siguientes activos:

- Títulos de tesorería TES clase B, tasa fija o indexados a la UVR.
- Certificados de depósito a término – CDT's-, emitidos por establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia o entidades con regímenes especiales contempladas en la parte décima del estatuto orgánico del sistema financiero.
- Las inversiones en los establecimientos bancarios solo podrán realizarse cuando los títulos valores de éstos estén calificados por sociedades calificadoras de riesgo autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia así:
 - a. Para las inversiones con plazo igual o inferior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con una calificación vigente correspondiente a la máxima categoría para el corto plazo de acuerdo con las escalas utilizadas por las sociedades calificadoras que la otorgan y contar como mínimo con la segunda mejor calificación vigente para el largo plazo utilizada por las respectivas sociedades.
 - b. Para inversiones con plazo superior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con la segunda mejor calificación vigente para el largo plazo según la escala utilizada por las sociedades calificadoras y la máxima calificación para el corto plazo de acuerdo con la escala definida para este plazo.

El Fondo de Inversión Colectiva 1525 podrá invertir el 100% de los recursos en títulos de Tesorería TES clase B, tasa fija o indexada a la UVR, y tendrá un límite máximo aplicable por emisor de establecimientos bancarios por un porcentaje del treinta por ciento (30%) del valor del Fondo de Inversión Colectiva 1525.

El plazo promedio ponderado para las inversiones en Certificados de Depósito a Término no será superior a 3 años y el plazo promedio en días al vencimiento del portafolio, incluido el efectivo, no debe exceder los 720 días.

Título		Emisor		Vencimiento		Calificación	
		Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.
Inscripción	RNVE	100%	100%	0 Años	3 Años	AA+	AAA
Clase de Inversión	Renta Fija	100%	100%	0 Años	3 Años	AA+	AAA
Moneda	Pesos Colombianos	100%	100%	0 Años	3 Años	AA+	AAA
Emisor	Sector Financiero	0%	100%	0 Años	3 Años	AA+	AAA
	Nación	0%	100%	0 Años	3 Años	Nación	Nación
Clase	TES	0%	100%	0 Años	3 Años	Nación	Nación
	CDT	0%	100%	0 Años	3 Años	AA+	AAA

c. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo y son reconocidos inicialmente al importe de los respectivos documentos o facturas. Las pérdidas se reconocen en resultados cuando las cuentas por cobrar son dadas de baja o por deterioro.

d. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones que han surgido tras la adquisición de bienes o la contratación de servicios bajo condiciones normales de crédito a corto plazo y no generan intereses. Las cuentas por pagar son obligaciones que se miden al importe de la factura o documento emitido por el proveedor y por los acreedores.

e. Acreedores Fiduciarios

Representa el valor de los aportes en dinero y de los rendimientos abonados a los adherentes en desarrollo y operación del fondo.

f. Reconocimiento de ingresos

- a. **Ingresos por intereses:** Los ingresos por rendimiento sobre instrumentos financieros y depósitos en cuentas de ahorro se reconocen en proporción al tiempo transcurrido. Los ingresos por intereses son incluidos como ingresos financieros en el estado de resultados.
- b. **Ingreso por valoración de inversiones:** Los ingresos por valoración de inversiones son reconocidos diariamente de acuerdo con la valoración del portafolio y son abonados como mayor valor de la respectiva inversión, la utilidad en valoración es incluida como ingreso financiero en el estado de resultados.
- c. **Ingreso por venta de inversiones:** Los ingresos se reconocen de acuerdo con la utilidad generada en la venta de títulos de renta fija.

g. Gastos

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos en el periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en los activos netos.

Los gastos se reconocen por el valor de la transacción realizada y se presenta en el estado del resultado del periodo, clasificándolos por su naturaleza, los principales conceptos que reconoce el fondo como gastos son comisiones bancarias, comisiones del fiduciario, pérdida por valoración y por venta de inversiones, impuestos, otros gastos operacionales.

a. Gastos comisiones del Fiduciario: La Fiduciaria percibe como remuneración por su gestión de administración del Fondo de Inversión Colectiva una comisión previa y fija que se descontará diariamente de esta, la cual se determina el 1.5% efectiva anual del valor neto del Fondo de Inversión del día anterior.

NOTA 5. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES AÚN NO VIGENTES

Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. como administradora del Fondo de Inversión Colectiva monitorea los desarrollos y cambios en los estándares emitidos por el IASB y los reguladores locales para medir el impacto en adopciones de nuevos estándares en los estados financieros separados.

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros.

- a. Normas y enmiendas aplicables a partir el 1 de enero de 2027.

Estándar Afectado	Entrada en Vigor	Detalle
Contratos de Seguro (NIIF 17)	1 de enero de 2027	Según análisis realizado esta enmienda no tiene impacto en las transacciones que realiza el Fondo de Inversión Colectiva.

Adicional a lo anterior, no hay nuevas normas y enmiendas que sean aplicables a partir del 1 de enero de 2025.

NOTA 6. ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a. Análisis de Jerarquización de Inversiones - Valor Razonable

Los niveles de jerarquía son asignados teniendo en cuenta las siguientes definiciones.

- **Nivel 1 – Inputs directamente observables del Mercado.**

Los insumos de valoración provienen de precios observados en la actividad de Mercado donde la entidad opera y a los cuales puede acceder diariamente disponibles en la fecha de medición.

- **Nivel 2 – Si no existe un mercado activo se haría uso de inputs observables directa o indirectamente.**

Insumos de valoración que no son precios incluidos en el nivel 1, pero que son observables tanto para el activo como para el pasivo ya sea de forma directa o indirecta.

Los datos de entrada de Nivel 2 consideran los siguientes elementos:

- Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos.
- Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.
- Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, por ejemplo: i) tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente; ii) volatilidades implícitas; y iii) diferenciales de crédito.

- **Nivel 3 – Inputs no observables.**

Los insumos de valoración corresponden a datos de entrada no observables para el activo/pasivo, dado que no hay disponibilidad de estos, considerando aquellas situaciones en que la actividad de mercado es mínima en la fecha de medición. En estos casos, se trata de determinar el precio de salida más adecuado desde la perspectiva de los participantes de mercado que tiene el activo/pasivo, en la fecha de medición; reflejan los supuestos que los participantes de mercado utilizarían para fijar el precio en sus diferentes componentes, con las justificaciones sustentadas que correspondan.

Con base en lo anterior, a continuación, se describe el análisis realizado para los Fondos de Inversión Colectivas al corte 31 de diciembre de 2024 y 2023, de los precios e insumos publicados por el proveedor de precios, para los instrumentos financieros clasificados a valor razonable vigentes, con el objetivo de determinar su nivel de jerarquía:

	31 de diciembre de 2024	
	Nivel 1	Nivel 2
Activos financieros de inversión		
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		
Inversiones en instrumentos representativos de deuda		
Títulos de deuda pública emitidos por la nación	\$ 7.505.158	96.085.794
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	-	530.654.947
Total, activos medidos a valor razonable	\$ 7.505.158	626.740.741
	31 de diciembre de 2023	
	Nivel 1	Nivel 2
Activos financieros de inversión		
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		
Inversiones en instrumentos representativos de deuda		
Títulos de deuda pública emitidos por la nación	\$ -	37.242.000
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	-	422.485.547
Total, activos medidos a valor razonable	\$ -	459.727.547

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se presentaron transferencias en los niveles de jerarquía.

Principales fuentes de los insumos de valoración.

Las principales fuentes utilizadas por Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A., para la obtención de los precios y los insumos de valoración entregados para el portafolio vigente en los Fondo de Inversión Colectiva.

Instrumento	Fuentes
Títulos de Deuda	Sistemas transaccionales Local SEN y aplicativo de la Bolsa de Valores (BVC)

NOTA 7. EFECTIVO

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Bancos		
Cuentas de ahorros		
Scotiabank Colpatría S.A.	\$ 32.776.556	50.104.283
Banco de Bogotá	256.072	604.196
Banco Davivienda S.A.	368.983	446.307
Banco BBVA S.A.	532.420	806.406
Banco Popular S.A.	245.236	31.621.274
Bancolombia S.A.	472.179	873.397
Banco Itaú S.A.	580.369	251.499
Banco Occidente S.A.	87.446.420	304.902
Banco Sudameris	62.692.627	91.987.014
Banco AV Villas S.A.	4.923	-
Citibank de Colombia S.A.	39.228	32.952
Bancoldex	5.924	79.856
Total cuentas de ahorros	\$ 185.420.937	177.112.086
Cuentas corrientes		
Scotiabank Colpatría S.A.	\$ 997.743	1.326.206
Banco de Bogotá S.A.	28	28
Total cuentas corrientes	\$ 997.771	1.326.234
Total efectivo	\$ 186.418.708	178.438.320

Al 31 de diciembre de 2024, se generó un aumento en el efectivo por valor de \$ 7.980.388, dicha variación corresponde a que se incrementaron los aportes por parte de los inversionistas.

Todos los bancos en donde el Fondo de Inversión Colectiva tiene recursos depositados cuentan con calificación de grado de inversión (AAA) otorgadas por calificadoras de riesgo.

Para el 31 de diciembre de 2024 el Fondo de Inversión Colectiva tiene efectivo con destinación específica por el siguiente concepto:

La cuenta corriente No. 9706 de Scotiabank Colpatría S.A., que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 presentó un valor de \$2.158 y corresponden a los saldos de los encargos fiduciarios cancelados, de acuerdo con la instrucción recibida por los inversionistas dicha devolución de los recursos podrá realizarse mediante cheque o retiro del efectivo en la red de oficinas que posee Scotiabank Colpatría S.A.

A continuación, se detalla las partidas conciliatorias al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	31 de diciembre de 2024				31 de diciembre de 2023			
	N° Partidas	De 0 a 30 días	N° Partidas	Más de 30 días	N° Partidas	De 0 a 30 días	N° Partidas	Más de 30 días
Notas débito Registradas no extractadas	739	\$ 928.732	-	\$ -	650	\$ 19.011	711	6.575
Notas crédito extractadas no registradas	89	865.863	2	310	135	1.815.720	54	323.333
Notas crédito registradas no extractadas	280	1.090.057	31	152.549	328	1.715.186	239	620.935
Notas débito extractadas no registradas	179	761.783	2	1.234	237	36.017	1.059	75.855
Total de Partidas	1.287	\$ 3.646.435	35	\$ 154.093	1.350	\$3.585.934	2.063	\$1.026.698

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Títulos emitidos por la Nación	\$ 103.590.952	37.242.000
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	530.654.947	422.485.547
	\$ 634.245.899	459.727.547

Al 31 de diciembre del 2024, se presentó un incremento dado a la adquisición de nuevas inversiones.

Las inversiones se realizan bajo parámetros de administración adecuada del riesgo, así como de una sana política de liquidez y seguridad. Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. propende por mantener el equilibrio entre la liquidez que considera necesaria para atender el giro normal de las redenciones de las participaciones del Fondo de Inversión Colectiva y el cumplimiento de las obligaciones de ésta.

El Fondo de Inversión Colectiva evaluó para la totalidad de las inversiones el riesgo crediticio, al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Como resultado de esta evaluación determinó que no presenta indicios de deterioro por lo tanto no se requiere provisión.

Calificación de riesgo de crédito de inversiones

El siguiente es el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en título de deuda en las cuales el Fondo de Inversión Colectiva tiene inversiones a valor razonable.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Calidad Crediticia		
AA	\$ 40.363.905	21.737.260
AAA	490.291.042	400.748.287
Nación	103.590.952	37.242.000
	\$ 634.245.899	459.727.547

A continuación, el detalle de los activos financieros de inversión por fecha de vencimiento:

31 de diciembre de 2024						
	Hasta 3 meses		Más de 3 meses y no más de un año		Más de un año	Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no menos de tres meses	Más de tres meses y no menos de seis meses	Más de seis meses y no menos de un año	Entre uno y tres años	
Títulos de Deuda Pública	\$ -	53.941.284	-	42.144.510	7.505.158	\$ 103.590.952
Deuda Privada	16.167.260	63.334.270	37.096.570	196.362.137	217.694.710	530.654.947
Total	\$16.167.260	117.275.554	37.096.570	238.506.647	225.199.868	\$634.245.899

31 de diciembre de 2023						
	Hasta 3 meses		Más de 3 meses y no más de un año		Más de un año	Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no menos de tres meses	Más de tres meses y no menos de seis meses	Más de seis meses y no menos de un año	Entre uno y tres años	
Títulos de Deuda Pública	\$ -	-	-	37.242.000	-	\$ 37.242.000
Deuda Privada	22.762.670	55.996.405	35.676.230	184.720.271	123.329.971	422.485.547
Total	\$ 22.762.670	55.996.405	35.676.230	221.962.271	123.329.971	\$ 459.727.547

A continuación, se detalla el valor mínimo, máximo y promedio al corte de 31 de diciembre de 2024 y 2023 del portafolio del Fondo de Inversión 1525:

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO 1525

	2024	2023
Enero	\$ 459.858.081	393.140.697
Febrero	493.612.019	414.318.605
Marzo	513.986.500	488.802.464
Abril	507.430.987	471.999.403
Mayo	529.846.286	464.180.042
Junio	551.610.964	478.064.704
Julio	573.663.032	460.144.327
Agosto	569.595.775	439.394.718
Septiembre	593.703.492	422.692.404
Octubre	612.110.437	444.761.874
Noviembre	651.687.759	467.991.943
Diciembre	634.245.899	459.727.547
Valor Mínimo	459.858.081	393.140.697
Valor Máximo	651.687.759	488.802.464
Valor Promedio	\$ 557.612.603	450.434.894

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían restricciones ni gravámenes sobre las inversiones.

NOTA 9. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo por \$13.058 y \$15.758, respectivamente, corresponde a la cuenta por cobrar por intereses de un (1) Certificados de depósito a término fijo y un (1) Certificados de depósito a término fijo, respectivamente, con el Banco de Bogotá S.A., esto por cuanto se presentaron vencimiento el fin de semana del día 31 de diciembre de 2024, dichos recursos se recibieron al siguiente día hábil.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor total de las cuentas por cobrar tiene vencimiento inferior a 30 días.

NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Comisiones y honorarios (1)	\$ 194.529	252.737
Retención en la fuente	4.292	18.116
Diversas (2)	31.355	4.459
	\$ 230.176	275.312

(1) Corresponde a las comisiones fiduciarias causadas de los días 26 al 31 de diciembre de 2024 y 26 al 31 de diciembre de 2023, las cuales se realizó el pago el 3 de enero de 2025 a Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.

(2) El detalle de las cuentas diversas corresponde a:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cheques girados no cobrados mayores a 180 días	\$ 419	414
Gastos por pagar (1)	24.317	1.887
Pagos a Fideicomitentes	4.461	-
Cuenta cancelaciones de encargos Fondo de Inversión Colectiva 1525	2.158	2.158
	\$ 31.355	4.459

(1) Corresponde a las cuentas por pagar a las entidades que se encuentran asociadas a la administración del portafolio de inversiones como lo son el custodio, autorregulador del mercado, Honorarios y proveedor de precios para valoración entre otros implicados en la operación del Fondo de Inversión.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de las cuentas por pagar por \$ 223.138 tienen un vencimiento no mayor a un año y por \$ 7.038 tienen un vencimiento mayor a un año.

NOTA 11. UTILIDAD EN VALORACIÓN DE INVERSIONES NEGOCIABLES RENTA FIJA

El detalle de los ingresos por valoración de las inversiones es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Títulos de deuda pública emitidos por la nación	\$ 6.705.986	3.220.580
Títulos emitidos entidades vigiladas	50.619.315	76.714.839
	\$ 57.325.301	79.935.419

Al 31 de diciembre de 2024, el fondo de inversión colectiva obtuvo una disminución en su rentabilidad comparada con el 2023 por el comportamiento del mercado, de acuerdo con lo indicado en la nota 2. Asuntos Relevantes.

NOTA 12. INTERESES FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo por valor \$17.956.229 y \$21.251.193, respectivamente, corresponde a los rendimientos generados por las cuentas bancarias del Fondo de Inversión Colectiva

NOTA 13. SERVICIOS BANCARIOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo por valor \$75.880 y \$132.226, respectivamente, corresponde a las comisiones y gastos bancarios generados por las cuentas bancarias del Fondo de Inversión Colectiva.

NOTA 14. COMISIONES DEL FIDUCIARIO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo por valor \$10.931.955 y \$9.199.346, respectivamente, corresponde a las comisiones fiduciarias determinadas por el 1.5% efectivo anual del valor neto del Fondo de Inversión Colectiva del día anterior.

NOTA 15. OTROS GASTOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de los otros gastos por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Administración del portafolio de inversión (1)	\$ 168.771	206.599
Papelería	18.236	571
Honorarios	28.620	18.000
Servicios (2)	38.953	-
	\$ 254.580	225.170

(1) Corresponde a los gastos por entidades que se encuentran asociadas a la administración del portafolio de inversiones como lo son el custodio y autorregulador del mercado.

(2) Corresponde a los gastos del proveedor de precios para valoración entre otros implicados en la operación del Fondo de Inversión.

NOTA 16. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen contingencias en el Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525.

NOTA 17. CONTROLES DE LEY

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad Fiduciaria como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525 dio cumplimiento a las normas relacionadas con límites de concentración por adherente y límite de inversión por emisor.

- a. *Margen de Solvencia* – De acuerdo con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el valor total de los recursos recibidos por el Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525 no podrá exceder 100 veces el capital pagado, la reserva legal, ambos saneados y la prima en colocación de acciones de la sociedad. La Sociedad Fiduciaria cumple con este requerimiento.
- b. *Inversiones de alta liquidez* – Con el propósito de salvaguardar la liquidez del Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525, la Fiduciaria debe cumplir con un requerido mínimo diario de inversiones de alta liquidez, que se calcula como un porcentaje del activo del Fondo de Inversión en función de la volatilidad de los activos y la duración del portafolio.
- c. *Límites y políticas de inversión* – La Fiduciaria como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525, cumple con los cupos de inversión por emisor, los cupos de inversión por clase de activos, los requeridos mínimos de calificación de los activos aceptables para inversiones, las inversiones obligatorias y las políticas de inversión del portafolio de acuerdo lo estipulado en la Circular Externa 100 de 1995, la Superintendencia Financiera de Colombia y lo autorizado por la Junta Directiva de Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. en el reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Abierto.
- d. *Comisión* – La comisión del Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525 se ha cobrado de acuerdo con las políticas contenidas en el reglamento, en concordancia con el Artículo 3.1.1.8.2 del Decreto 1242 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 18. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

Operaciones de Tesorería – Dando cumplimiento a los requisitos mínimos de Administración de Riesgos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. la Fiduciaria ha venido desarrollando un proceso integral de gestión y control de los riesgos de crédito. contraparte. liquidez. mercado. así como de control operativo. tanto para los portafolios colectivos e individuales que administra como para su portafolio propio de inversiones financieras. en los términos descritos a continuación.

Riesgo de crédito y/o contraparte - La gestión del riesgo de crédito en las operaciones de tesorería del portafolio de inversiones del Fondo de Inversión Colectiva. comprende la evaluación y calificación de los diferentes emisores de títulos valores. así como de operadores intermediarios autorizados. con el objeto de establecer los cupos máximos de inversión y operación diaria para éstos. La asignación de dichos cupos se efectúa siguiendo los lineamientos del Banco Scotiabank Colpatria (matriz de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria) mediante la aplicación de las metodologías aprobadas por éste en concordancia con el Decreto 1242 de 2013.

Riesgo de liquidez – La gestión de riesgo de liquidez para los fondos de inversión colectiva se basa en identificar. medir. controlar y monitorear los eventos que no permitan cumplir plena y oportunamente con las necesidades de recursos solicitados a estos. El Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) es la medida que permite monitorear la exposición a este riesgo. bajo una relación entre los requerimientos estimados mediante el máximo retiro probable (MRP) y los recursos disponibles en el fondo para atender dichos requerimientos. Estos recursos disponibles pueden ser activos de alta calidad (ALAC). flujos por recibir (flujos contractuales) o efectivo entre otros.

Existen dos métodos para calcular el IRL. El primero, es el modelo regulatorio; su periodicidad de medición es diaria. Además, se transmite y reporta a la Superintendencia Financiera semanalmente. El segundo, es el modelo interno el cual se calcula semanalmente; y no se reporta a la Superintendencia financiera. Sin embargo, es la fuente de información principal para el informe semanal que se envía a los administradores.

El IRL también es reportado mensualmente a la junta directiva y respectivos comités. En estas instancias se informa el comportamiento de las variables que conforman la medida frente a los límites que establece la norma para cada una. Las variables que hacen parte del cálculo del IRL y cuentan con su respectivo límite normativo son: Nivel de Efectivo > 5%, proporción de recursos líquidos > 10%, proporción de liquidez a 30 días > 25% y la medida propiamente; IRL > 100%.

- **Modelo Interno:**

El IRL según el modelo interno; se ubicó en 22.29% en el cuarto trimestre. Por su parte, el promedio del último año muestra un valor de 18.06%. En términos generales se ha presentado una notable estabilidad en la exposición a riesgo de liquidez del fondo; cómo es posible verificar en la siguiente tabla.

Evolución Trimestral IRL Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525
Cifras en Millones de pesos

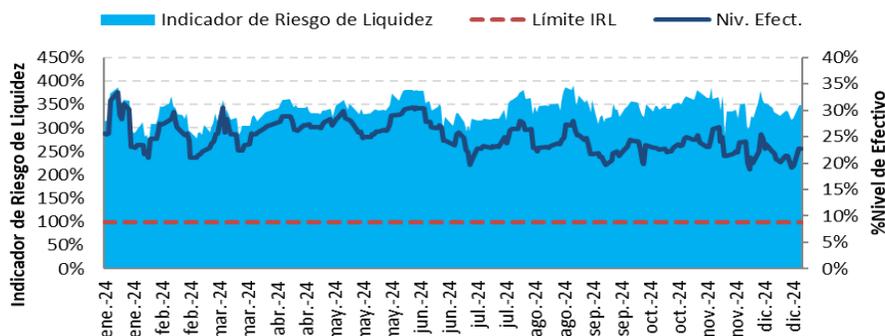
	27-dic.-24	27-sep.-24	28-jun.-24	31-mar.-24	31-dic.-23
Saldo FIC 1525	787.033	754.463	728.051	703.012	637.552
MRP	150.770	145.977	86.222	84.796	78.610
% MRP	19.16%	19.35%	11.84%	12.06%	12.33%
FNVC	58	107	127	273	223
Activo	302	343	379	406	397
Pasivo	245	237	252	132	174
Cupones y Amortz.	0	0	0	0	0
RLN	150.713	145.871	86.095	84.522	78.388
AL	787.136	754.663	728.075	702.921	637.775
HC Neg y Disp Nacion	4.914	1.777	1.153	821	7.444
HC Neg y Disp Otros	106.004	100.705	98.549	93.300	84.447
HC Vcto	0	0	0	0	0
HC Cambiario	0	0	0	0	0
ALM	676.218	652.182	628.373	608.800	545.884
IRL	22.29%	22.37%	13.70%	13.88%	14.36%

*Cifras corte semanal. último día hábil de cada semana y mes.

- **Modelo Regulatorio:**

En referencia a la medición y reporte estándar del riesgo de liquidez de los Fondos de Inversión Colectiva Abiertos sin Pacto de Permanencia, durante el cuarto trimestre de 2024 el Fondo de Inversión Colectiva 1525 dio cumplimiento a los límites regulatorios establecidos.

IRL Regulatorio Diario - Fondo 1525



Niveles mínimos de liquidez requeridos FIC 1525

	Cierre	Promedio	Máximo	Límite
Nivel de Efectivo	22.72%	22.74%	26.85%	> 5%
Proporción de Recursos Líquidos	22.76%	22.68%	28.70%	> 10%
Proporción de Liquidez 30 días	36.92%	37.21%	43.08%	> 25%
Indicador de Riesgos de Liquidez	347.49%	344.82%	385.90%	> 100%

*Cifras trimestrales del 01/10/2024 al 31/12/2024

Riesgo de mercado – El Fondo de Inversión Colectiva rige su administración de riesgos de mercado, de acuerdo con el modelo regulatorio establecido por la normativa vigente de la Superintendencia, la cual está enmarcada por la Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de acuerdo con la metodología de su Anexo 7, con la cual se identifica, estima y pondera el nivel de exposición al que estuvo sometido el portafolio de inversiones y las diferentes posiciones que componen según sean los factores de riesgos a los que están expuestas cada una de las inversiones. Se mide y se monitorea de manera regular y se informa a la Junta Directiva y al Comité de Inversiones periódicamente los resultados de la rentabilidad y el valor en riesgo del portafolio.

Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. como administradora del Fondo de Inversión Colectiva cuenta con un conjunto de políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de control implementados específicamente para gestionar los riesgos de mercado. Además, de la aplicación de las metodologías contenidas en la norma, cuenta con modelos de estimación del valor en riesgo interno para los seguimientos diarios, con los que se monitorea las volatilidades de las tasas y precios, y se estima el valor en riesgo con proyección a un día, para apoyar la toma de decisiones de inversión y monitoreo de los riesgos de mercado a los que se expuso el portafolio de inversiones del Fondo de Inversión Colectiva.

Para la cuantificación de las exposiciones a los riesgos de mercado se utiliza el modelo regulatorio con el cual se realizan cálculos periódicos del Valor en Riesgo (VaR). A través de éste se cuantifica la máxima pérdida probable que podría presentar el portafolio de inversiones del Fondo de Inversión Colectiva, con un determinado nivel de confianza y en un período de tiempo preestablecido. Para tal efecto, se emplea el método estándar reglamentado por la Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de acuerdo con la metodología de su Anexo 7 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como las volatilidades y correlaciones publicadas regularmente por esta Superintendencia.

Para el cierre de diciembre 2024, el VaR del Fondo de Inversión Colectiva se ubicó en 695.916 millones, el cual se descompone en:

Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525

Valor en Riesgo por Factores	31-dic-24	30-sep-24	30-jun-24	31-mar-24
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	\$ 574.430	233.202	326.087	420.013
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	275.346	403.277	332.069	186.992
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	123.121	48.484	42.135	9.726
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	20.382	16.516	18.706	-
Tasa de interés CEC UVR - componente 2	7.115	4.202	2.128	-
Tasa de interés CEC UVR - componente 3	2.408	3.757	2.395	-
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	1.737	1.500	1.691	258
Tasa de interés IPC	146.443	162.774	121.927	10.191
Valor en riesgo total	\$ 695.916	507.126	410.869	349.633

Valor en Riesgo por Factores	Promedio	Máximo	Mínimo
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	\$ 326.087	384.094	233.202
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	332.069	403.277	213.515
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	42.135	48.484	31.899
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	18.706	20.212	16.516
Tasa de interés CEC UVR - componente 2	2.128	4.202	1.063
Tasa de interés CEC UVR - componente 3	2.395	3.757	1.483
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	1.691	2.147	1.425
Tasa de interés IPC	121.927	162.774	59.945
Valor en riesgo total	\$ 410.869	507.126	354.500

**Cifras trimestrales del 01/10/2024 al 31/12/2024*

Riesgo operacional - Con los objetivos de obtener para los inversionistas una rentabilidad competitiva con riesgo controlado. brindar confianza y seguridad y dar aplicación al contenido normativo. Fiduciaria Scotiabank Colpatría como administradora del Fondo de Inversión Colectiva cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo Operativo, a partir del cual se identifican los riesgos asociados a los procedimientos documentados. la medición. los controles y el monitoreo de las actividades que se llevan a cabo en desarrollo de su objeto.

El sistema implementado incluye la definición del plan de contingencia y continuidad de negocio. el reporte y registro de eventos de riesgo operativo. el mapa de riesgos operativos que establece el perfil de riesgo de la entidad y la definición de políticas y procedimientos para la adecuada administración y control de los riesgos operativos a los que se ve expuesta la entidad en el desarrollo de la administración del Fondo de Inversión Colectiva.

Riesgo Reputacional – Con la implementación y seguimiento de los Sistemas de Administración de Riesgos Operativo y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. se mantiene el fortalecimiento de los procedimientos de vinculación y seguimiento de clientes. adición y aperturas. retiros y cancelaciones. negociación de inversiones y divulgación oportuna y veraz de información a los inversionistas y público en general. con el fin de contener potenciales riesgos reputacionales derivados de la exposición a hechos de opinión que puedan afectar el buen nombre de la fiduciaria como administradora del Fondo de Inversión Colectiva.

NOTA 19. GOBIERNO CORPORATIVO

Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. en la administración del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir aplica el gobierno corporativo descrito en la nota 34 de la Sociedad Fiduciaria.

NOTA 20. EVENTOS SUBSECUENTES

Desde el cierre de estos estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se presentaron eventos subsecuentes significativos que requieran ser revelados.

NOTA 21. APROBACION ESTADOS FINANCIEROS

El 2 de enero de 2025 la administración de la Fiduciaria como Sociedad Administradora del Fondo de Inversión Colectiva 1525, aprobó la transmisión a la Superintendencia Financiera de Colombia de los estados financieros al corte de 31 de diciembre 2024.